

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGITELSA, S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil catorce, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Urbanización Olympus (Ave. Leopoldo Cabrera) solar 27, se reúne La Junta General de Accionistas de la compañía **DIGITELSA, S.A.**, de acuerdo a lo previsto en La Ley de Compañías vigente, con la presencia del total del capital social representado, el mismo cuya suma es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Así, presentes se encuentran la señora **TATIANA ELIZABETH VELA MARTÍNEZ**, como propietaria de **TRECIENTAS VEINTE** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US.\$1,00) cada una, que representa el cuarenta por ciento del capital social; el señor **CHRISTIAN ZENCK VELA**, como propietario de **CIENTO SESENTA** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US.\$1,00) cada una, que representa el veinte por ciento del capital social, el señor **DANIEL FRANCISCO ZENCK VELA**, como propietario de **CIENTO SESENTA** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US.\$1,00) cada una, que representa el veinte por ciento del capital social, quien también se encuentra en la Junta como apoderado de su hermano, el señor **DAVID ZENCK VELA**, quien por su parte es propietario de **CIENTO SESENTA** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US.\$1,00) cada una, que representa el veinte por ciento del capital social.

Los accionistas toman la decisión unánime de constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, instalándose como Presidenta de la Junta, la Sra. Tatiana Elizabeth Vela Martínez; y como Secretario, el Sr. Daniel Francisco Zenck Vela, quien a su vez es Gerente General. La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de compañías. Una vez comprobado que existe el quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaría procede a dar lectura al informe correspondiente al

ejercicio económico del año 2013, que para el efecto ha preparado el Comisario de la Compañía. Una vez concluida la lectura, la Junta General Ordinaria de accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Luego se pasa al segundo punto del orden del día y se procede a dar lectura al informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Presidenta de la Junta toma la palabra y pregunta si existe alguna duda u observación, a lo que los presentes manifiestan que no poseen ni observaciones y objeciones, por lo que se procede a la votación. La Junta delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al año 2013.

Una vez resuelto el segundo punto, la Presidenta de la Junta manifiesta que el respectivo Estado de Situación Financiera, el Resultado Integral y demás Anexos Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013 han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, y procede a dar lectura a dichos documentos. Una vez consultados si existe algún comentario, observación o inquietud, y dado que los accionistas manifestaron conformidad, se procede a la votación, decidiendo por unanimidad aprobar los documentos ya referidos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactado el acta, se reinstala la Junta se da lectura a la misma por parte de quienes concurren a la presente sesión.- Los presentes aprueban por unanimidad, sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas, el Presidente y el Secretario.



Tatiana Elizabeth Vela Martínez

ACCIONISTA - PRESIDENTE

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIGITELSA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2014

Accionista	Compareciente	Acciones	Valor pagado
Tatiana Vela Martinez	Tatiana Vela Martinez	320	100%
Christian Zenck Vela	Christian Zenck Vela	160	100%
Daniel Zenck Vela	Daniel Zenck Vela	160	100%
David Zenck Vela	Daniel Zenck Vela	160	100%

El capital suscrito de la compañía DIGITELSA S.A., es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, el cual se encuentra pagado en su totalidad, y dividido en ochocientas acciones de un dólar, cada una.

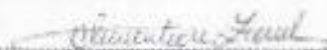
Guayaquil, 28 de febrero de 2014



Tatiana Elizabeth Vela Martinez
Presidenta de la Junta

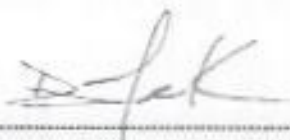


Daniel Francisco Zenck Vela
Secretario de la Junta



Christian Zenck Vela

ACCIONISTA



P./ David Zenck Vela

Daniel Francisco Zenck Vela

ACCIONISTA



Daniel Francisco Zenck Vela

ACCIONISTA

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, 28 de febrero del 2014



Daniel Francisco Zenck Vela

GERENTE GENERAL - SECRETARIO